



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

ACR/yov
08-09-20

DECRETO EXENTO: N°1.139

Litueche, 08 de Septiembre de 2020

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar calibración al Equipo Detector de Velocidad.
- La cotización N° 6034-20 de fecha 07-09 del proveedor Petrinovic SpA., Rut 79.534.260-5
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 352
- Que se requiere la calibración a un equipo Marca KUSTOM SIGNALS, modelo PROLASER 4, Tecnología Laser, de procedencia EE.UU.
- Que la empresa Petrinovic SpA, Rut 79.534.260-5 es el representante exclusivo para Chile de la Marca KUSTOM SIGNALS INC., según consta en carta de representación de fecha 19-03-2019.
- Que Petrinovic SpA ha renovado su acreditación en el Sistema Nacional de Acreditación del INN, como laboratorio de Ensayo según NCh-ISO/IEC 17025:2017, hasta el 27 de marzo de 2025
- Por tanto, se acude a la modalidad de Trato Directo, a través del titular del representante de la marca en Chile.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 10, N°7, letra e) del respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 182/2019 de la sesión ordinaria N° 109, el Decreto Alcaldicio N° 2484 de fecha 27 de diciembre de 2019 que aprueba el presupuesto municipal 2020. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto 1.399 de fecha 14 de noviembre de 2019 que fija subrogación de la Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo, la Calibración de un Equipo Detector de Velocidad para Vehículos, marca KUSTOM SIGNALS INC., modelo PROLASER 4, Tecnología Laser, fabricado en E.UU.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor Petrinovic SPA., Rut 79.534.260-5, por el valor de 387.464.- (trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos) con IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al ítem 215.22.06.0005 del Presupuesto Municipal vigente año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal